

Giuseppe ALBERIGO (dir.), *Storia del concilio Vaticano II*. Volume 3: *Il concilio adulto. Il secondo periodo e la seconda intersessione (settembre 1963-settembre 1964)*, edizione italiana a cura de Alberto Melloni, Società Editrice Il Mulino, Bologna 1998, 590 pp.

Prosigue a buen ritmo esta *Historia del Concilio Vaticano II*, de la cual sale ahora a la luz el tercer volumen. (De los dos primeros volúmenes dimos cumplida cuenta en las páginas de AHig, en los números de 1997 y 1998).

Esta obra es el resultado de un esfuerzo verdaderamente internacional, en el cual colaboran no sólo historiadores de diferentes países, entre ellos cinco latinoamericanos (dos brasileños, dos argentinos y un peruano: Baraúna, Beozzo, Mallimaci, Marqués y Gutiérrez) y dos españoles (Raguer y Vilanova); sino que es también fruto financiado por fundaciones de varias áreas geográficas. Todo el trabajo se dirige desde Bolonia, donde radica la sede del Instituto de Ciencias Religiosas, que preside el Profesor Giuseppe Alberigo, alma de esta empresa.

Cada volumen tiene sus particularidades. Veamos algunas del tercero de la serie. Los autores materiales son Alberigo, que ha redactado la presentación y la conclusión o balance; Alberto Melloni (también del Instituto de Ciencias Religiosas de Bolonia), que ha tratado el inicio del segundo período y su gran debate eclesiológico; Joseph Famerée (de la Universidad de Lovaina la Nueva), que narra las discusiones sobre la condición teológica del episcopado en el seno de la Iglesia; Reiner Kaczynski (de Munich), que presenta un matizado estudio sobre la reforma litúrgica, la votación de la constitución y los primeros problemas que se presentaron como consecuencia de las impacencias y prisas de muchos sacerdotes por aplicar la reforma litúrgica; Claude Soetens (de la Universidad de Lovaina la Nueva), que estudia el proyecto ecuménico del Vaticano II; y Evangelista Vilanova (de la Facultad de Teología de Cataluña), que se ocupa algo de la intersesión entre el primer y segundo período, aunque sobre todo de la segunda intersesión, y que ha coordinado también la redacción general del volumen. La obra, ahora en italiano, está siendo traducida y editada en varias lenguas: inglés, portugués, alemán, francés y castellano.

Como característica general puede señalarse la extraordinaria erudición de esta *Storia*, lo cual, también hay que decirlo, hace a veces un poco fatigosa su lectura. Es el precio del excesivo detalle. De todas formas, y esto lo digo como alabanza, ya habrá tiempo para exposiciones más ligeras y sintéticas. Alguien tenía que abrir camino, y esto es lo que está haciendo Alberigo con su numeroso e internacional equipo. Con todo, no hay novedades espectaculares, pero sí muchas precisiones, ofrecidas con orden y concierto. Todos los nombres referidos tuvieron su protagonismo en los debates conciliares. Puede que falte alguno; pero, en todo caso, los citados fueron figuras relevantes.

Tanto detalle ha producido, como era de esperar, algunas reacciones. Otros expertos, no incluidos en el equipo redaccional de esta *Storia*, han encontrado aquí y allá afirmaciones que, a su juicio, deberían haber sido matizadas o corregidas. Cuando una obra histórica se escribe viviendo todavía muchos de los fautores de los hechos, son lógicas las discrepancias. Pero esto no empece el valor del volumen, como tampoco de los dos anteriores, aun cuando nosotros mismos hayamos señalado algunas carencias, sobre todo en el primero de ellos.

Se trata de una obra histórica que no rehuye los análisis teológicos, aunque no los considera su objetivo principal. Las fuentes empleadas han sido abundantes, sobre todo, diarios y notas de los protagonistas, tanto padres conciliares como peritos. Podría decirse que los autores han accedido a todas las fuentes actualmente disponibles. Incluso han podido contar con la colaboración del cronista «oficial», por así decir, del Vaticano II, Mons. Vincenzo Carbone, que está empeñado en la edición completa de las fuentes conciliares. (Como se sabe, Pablo VI quiso que el archivo del Vaticano II fuese segregado, con entidad propia, del Archivo Secreto Vaticano).

Para el historiador, una de las facetas más interesantes de la primera intersesión y del segundo período fue la «maniobra» realizada por el nuevo pontífice Pablo VI, para continuar el concilio convocado por su predecesor Juan XXIII, despejando la incógnita que planeaba sobre el futuro de la asamblea conciliar. Pablo VI logró continuar y culminar el concilio, manteniendo, en parte, su estructura organizativa original, con la que no estaba de acuerdo el nuevo papa, y confirmando en sus cargos a la curia vaticana, controladora del concilio, la misma curia que lo había desplazado a Milán, cuando Montini abandonó la Secretaría de Estado. El giro preconizado por el Cardenal Suenens, en su célebre intervención del 4 de diciembre de 1962, seguida al día siguiente por otra del Cardenal Montini, criticando la marcha del concilio y proponiendo un giro copernicano de los debates y de los temas discutidos, señalaron el camino seguido por el nuevo papa, cuando decidió continuar la obra comenzada. Todo esto está narrado con mucho detalle por Melloni, que se ocupa especialmente del inicio del segundo período. Por ello, Alberigo considera que Pablo VI fue, al mismo tiempo, «hijo y padre del Concilio».

Vilanova se ha ocupado de uno de los temas más apasionantes de la primera intersesión: el famoso «plan Döpfner» (de 30 de junio de 1963, a los pocos días de la elección de Pablo VI) y de su ejecución en el segundo período conciliar; un plan para simplificar, no sólo la marcha de las sesiones, sino también los documentos y los temas que debían ser debatidos. Las páginas redactadas por Vilanova aclaran muchos aspectos doctrinales, que después quedarían reflejados en las constituciones *Lumen gentium* y *Dei Verbum*. Con todo, el aspecto fundamental historiado por Vilanova ha sido la segunda intersesión (entre diciembre de 1963 y septiembre de 1964), en la que fueron preparados los estatutos de tantas conferencias episcopales nacionales y fueron revisados con calma, en encuentros episcopales regionales, celebrados en varios países, algunos esquemas elaborados durante la segunda sesión, especialmente el esquema sobre «la presencia de la Iglesia en el mundo» y el esquema sobre «la libertad religiosa».

El resumen ofrecido por Alberigo, a modo de balance, resulta interesante, porque contextualiza los nuevos enfoques eclesiológicos, escriturísticos y litúrgicos del Vaticano II en el medio siglo que medió entre la terminación de la Gran Guerra y la apertura del Concilio. Así se aprecia, por ejemplo, qué le debe *Lumen Gentium* a los enfoques eclesiológicos de entre-guerras y qué no les debe; hasta qué punto fue tributaria la reforma litúrgica vaticana de las pretensiones centro-europeas de los años veinte y treinta, y qué no debe adjudicarse a ellas; qué soluciones nuevas aporta *Dei Verbum* a los problemas planteados por la discusión de entre-guerras acerca de las relaciones entre Tradición y Escritura; etc. (Ratzinger ha insistido, en sus recientes «memorias», que la aportación del Vaticano II en el tema de las fuentes

de la Revelación constituye una verdadera revolución, porque aclara una serie de equívocos que se habfan introducido en la teología católica a partir del «descubrimiento» de Geiselmann al releer las actas del Concilio de Trento, en los años inmediatamente posteriores a la segunda Guerra Mundial).

Para juzgar con equidad este volumen, es importante retener la finalidad perseguida por el equipo redaccional. No pretendían los autores, ni, por supuesto, su director, un análisis teológico de los decretos vaticanos (que los hay ya, y muy buenos, aunque queda mucho por hacer todavía); ni perseguían un estudio histórico-teológico en sentido estricto. Buscaban ofrecer ordenadamente la pequeña historia de un gran acontecimiento, a una distancia que permite ya una cierta perspectiva, antes, en todo caso, de que el paso de los años borre muchas huellas y nos ofrezca una visión de Vaticano II al hilo de su recepción, falseando algunos hechos. Al fin y al cabo, la historia se interpreta desde la historia, como le espetó Plessner a Heidegger, en 1931...

Este objetivo, la reconstrucción del Concilio desde dentro, ha impuesto un método que en ocasiones podrá parecer excesivamente «sociológico», donde se sopesan las influencias de unos y de otros, las maniobras de las minorías, la presencia de grupos de presión, se analizan los vaivenes de las mayorías, etc. Es cierto que un concilio ecuménico, en cuanto a sus resultados, es la Iglesia que habla por sus pastores reunidos solemnemente en una unidad que no sólo es moral, sino incluso física. Pero la grandeza de un concilio está moteada por esas cosas mínimas, en las que juegan las pequeñas pasiones humanas y los juegos de la diplomacia. Y esto también puede historiarse, aunque es difícil; y manifiesta, una vez historiado, el milagro moral que es la Iglesia misma.

En cualquier caso, todos estamos de acuerdo, y los autores de esta *Storia* imagino que también, en que es preciso distinguir cuidadosamente entre lo que se dijo *en* el Concilio y lo que ha dicho *el* Concilio. Lo primero puede contribuir a una adecuada interpretación del texto; pero primero, y ante todo, es el texto mismo. En otros términos: la historia da el *Sitz im Leben*, o sea, el contexto inmediato cultural y ambiental; pero el sentido teológico, que es el definitivo, viene primordialmente de su inserción en la gran Tradición de la Iglesia, que nos remonta a los orígenes, en un proceso evolutivo de carácter «homogéneo», como algunos gustaban de decir... De todas formas, para la correcta recepción del Concilio, cuyos decretos quedan asentados como piedras miliare, el adecuado conocimiento de cómo se fraguaron tales documentos habrá de facilitar mucho, en el futuro, su pacífica recepción.

Voy a señalar sólo dos ejemplos. Hace medio siglo, cuando Pío XII proclamó el dogma de la Asunción de María, el conocimiento de lo que verdaderamente sucedió en el Vaticano I, donde se definió la infalibilidad pontificia, constatando que los padres conciliares procedieron con toda libertad (véase lo que ha escrito Roger Aubert al respecto), contribuyó mucho a aquietar algunos espíritus revueltos. Ahora, cuando tanto se discute sobre la «verdadera» doctrina luterana de la justificación, con vistas a lograr un acuerdo teológico entre luteranos y católicos, la monumental *Historia del Concilio de Trento*, que nos legó Hubert Jedin, y la edición crítica de las Actas tridentinas, que ha llevado a cabo la Sociedad Goerresiana, se han revelado como un instrumento preciosísimo para dilucidar posturas doctrinales.

En definitiva, y dicho lo cual, debo reiterar que estamos en presencia de una obra de consulta obligada, al menos a mi entender... Podrá satisfacer más a unos que a otros;

pero es justo indicar que se trata de un esfuerzo titánico, que deberá tomarse en consideración desde ahora.

Josep Ignasi SARANYANA

Giovanni ANELLO OLIVA, *Historia del Reino y Provincias del Perú*, Edición Carlos M. Gálvez Peña, Pontificia Universidad Católica del Perú («Colección Clásicos peruanos»), Lima 1998, 387 pp.

Las crónicas de religiosos escritas en América constituyen el ramo más fecundo de la historiografía de la Iglesia durante la colonia. Las Órdenes establecidas en el Nuevo Mundo elaboraron las relaciones de la propia memoria histórica a partir de los últimos años del siglo XVI. Era una tradición historiográfica que había comenzado en Europa. En América los evangelizadores fueron conscientes de vivir un hecho novedoso y de proporciones inusitadas. Esto generó un abundante material de información para los que se incorporaban a la Orden en los territorios americanos, para los superiores de la propia familia religiosa, para la Sede apostólica o las autoridades civiles, virreinales, o peninsulares: relatos y descripciones, cartas e informes, que al final desembocaron en un nuevo género: la crónica religiosa.

Estas crónicas se escribieron con una propia metodología histórica que quedó configurada a lo largo del siglo XVII. Se inspiró en la historiografía clásica —griega y romana— y en los Padres, especialmente en Agustín de Hipona. Todos los cronistas trabajaron para establecer la veracidad histórica de los hechos narrados; reunieron material escrito por los primeros misioneros; muchos recorrieron personalmente los lugares de los acontecimientos relatados; indagaron los restos arqueológicos y se ocuparon de reconstruir los hechos con la moderna técnica de la historia oral, recogiendo el recuerdo de quienes los presenciaron o de los que los oyeron de sus mayores.

La historiografía americanista actual está en avance acelerado respecto al estudio de esas crónicas coloniales, como ha destacado Asunción Lavrin (*Misión de la Historia e Historiografía de la Iglesia en el período colonial americano*, en *Historiografía y Bibliografía* [Suplemento de Anuario de Estudios Americanos, 46], 2 [1989] 11-54). La relación completa de las crónicas religiosas novohispanas la recogió Ernest J. Burrus (*Religious Chroniclers and Historians. A summary with Annotated Bibliography*, en *Handbook of Middle American Indians Guide to Ethnohistorical Sources*, Austin, 1973). Más recientemente Rosa Camelo ha puesto de relieve la riqueza de estas fuentes para la historia socio-cultural novohispana (*Las crónicas provinciales de Órdenes religiosas*, en Brian F. Connaughton-Andrés Lira [coords.], *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, México 1996; y *La crónica provincial como fuente para la historia*, en *Memoria de la XVII mesa redonda de Antropología, San Cristóbal de las Casas*, México 1984, pp. 579-585). Una línea similar a la de Camelo sigue Johanna Broda (*Algunas notas sobre crítica de fuentes del México antiguo. Relaciones entre las crónicas de Olmos, Motolinía, Las Casas, Mendieta y Torquemada*, en «Revista de Indias» 35 [1975] 123-165).